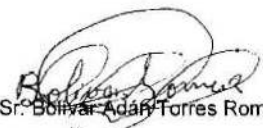


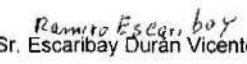
ACTA No. 8

En la parroquia Sumaypamba, hoy sábado dieciocho de abril del dos mil quince, siendo las catorce horas, cinco minutos, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente de la "Compañía de Transporte Mixto Playa Bonita COPLABOSA S.A.", en la Oficina de la Compañía, ubicada en la casa del señor Segundo Beltrán, de la parroquia Sumaypamba, cantón Saraguro, provincia de Loja, se lleva a cabo la Junta General Universal de Accionistas, la misma se constituye con la asistencia de los señores: Beltrán Ramón Francisco Orlando, Beltrán Ramón Marco Rigoberto, Beltrán Segundo José Santiago, Cabrera Serrano Ángel Euclides, Cabrera Álvarez Ángel Rodrigo, Cedillo Abad Segundo Federico, Dota Ordoñez José Guillermo, Dota Rosa Oliva, Dota Gualán José Baudilio, Dota Dota Amelia Purificación, Escaribay Durán Vicente Ramiro, Guamán Valdiviezo José Benedicto, Macas Dota Segundo Liborio, Macas Dota Ángel Martín, Macas Dota José Filoteo, Medina Naranjo José Rigoberto, Morocho Víctor Hugo, Pando Naranjo María Lucía, Pindo Arpi Rosa Elvira, Torres Romero Bolívar Adán y Zaruma Armijos Indalecio Benito. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía. La Junta está dirigida por el señor Bolívar Torres Romero, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Vicente Ramiro Escaribay Durán, Gerente General de la misma. Se trata el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior; 2.- Conocer y aprobar el Informe del señor Gerente General de la Compañía; 3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario; y, 4.- Análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, correspondiente al año dos mil catorce.- El Presidente con un saludo cordial, agradece por la asistencia a todos los accionistas y declara instalada la Junta; además manifiesta, que ha sido necesario convocar a esta Junta General Universal de Accionistas, en vista que tenemos que presentar los balances en la Superintendencia de Compañías y el plazo vence en día veintidós de abril, por lo que el señor Gerente ha presentado los balances, los que vamos a conocer, analizar y aprobar en esta Junta.- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.- El señor Bolívar Torres, dispone el señor Secretario de lectura del acta anterior,

luego de la lectura es puesta a consideración de los accionistas, la misma es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.- 2.- Conocer y aprobar el Informe del señor Gerente General de la Compañía.- El señor Vicente Ramiro Escaribay, informa que los balances han sido puestos a consideración de los accionistas y en esta Junta tienen que pronunciarse sobre su aprobación, además presenta su Informe por escrito, resumido en los siguientes términos: "1) La Compañía luego de su aprobación como persona Jurídica, hemos matriculado dos vehículos para que se nos conceda el Permiso de Operación, más sucede que la Agencia Nacional de Tránsito, Delegación Loja, ha solicitado que a la Agencia Nacional de Tránsito ratifique el cambio de la Razón Social y esto nos está demorando y no ha sido posible se nos otorgue dicho Permiso de Operación hasta la presente fecha; 2) El movimiento económico de la Compañía no ha tenido mayor trascendencia, ya que como es de vuestro conocimiento, nuestra Compañía no viene operando, por lo que la Contadora ha elaborado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el Estado de Efectivo por Método Directo, que refleja los siguientes resultados al 31 de diciembre del 2014: a.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. Total pasivo más patrimonio: \$2.828,48; b.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL. Pérdida neta del ejercicio: \$ 453,70; c.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO. Efectivo al final de periodo: \$2.660,37; 3) Considero que todos los accionistas debemos afrontar objetivamente los problemas que nos afecta, en armonía de superar las dificultades y cumplir con el objeto social de la Compañía. De esta forma presento este Informe a la Junta General para su análisis y aprobación". Luego de varias intervenciones, el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía es aprobado por unanimidad.- 3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario.- El señor Comisario de la Compañía manifiesta, como es de conocimiento de todos los accionistas, la Compañía no está operando, por razones que hasta la presente fecha no se le concede el Permiso de Operación y sus ingresos son limitados, resumido el Informe del Comisario, consta: "1) Previa la revisión al Estado de Situación Financiera y el examen de los documentos de soporte, relacionados con los ingresos y egresos, los mismos proveen los resultados reales y apegados a un sistema contable transparente y veraz; 2) En base a la documentación contable

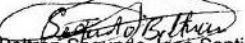
que mantiene la Compañía, me permito puntualizar las siguientes observaciones: a) La Compañía de Transporte Mixto Playa Bonita "COPLABOSA" S.A., no ha podido operar, por razones, que la Agencia Nacional de Tránsito no le entrega el Permiso de Operación. Consecuentemente la Compañía tiene que afrontar objetivamente esta situación, ya que nos constituimos para servir a la comunidad de nuestra parroquia; y, b) En relación con el movimiento económico, me permito felicitar a los Administradores, especialmente al señor Gerente General de la Compañía, por llevar la contabilidad con transparencia y apegado a la normativa vigente. En esta forma, presento mi Informe que me corresponde como Comisario de la Compañía. Me permito sugerir a los señores Accionistas, que procedan a la aprobación de los balances respectivos, desde luego, salvando su mejor y más acertado criterio". Luego de varias intervenciones, los accionistas aprueban el Informe presentado por el señor Comisario.- 4.- Análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, correspondiente al año dos mil catorce.- El señor Presidente pone a consideración de la Junta, una vez analizados y luego de varias intervenciones, la Junta por unanimidad aprueba los estados financieros de la Compañía correspondientes al año dos mil catorce. El señor Presidente da un receso de veinte minutos, a objeto que el señor Secretario redacte el acta y sea puesta a consideración de la Junta para su aprobación. Luego del receso, se reinstala la Junta y el Secretario da lectura del acta; el señor Presidente pone a consideración de la Junta, la misma aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Sin tener más que tratar, siendo las dieciséis horas, veinte minutos, el señor Presidente declara terminada la Junta. Para constancia y conforme lo establece el Estatuto, firman todos los accionistas de la Compañía, quienes asistieron esta Junta Universal.


Sr. Bolívar Adán Torres Romero
PRESIDENTE

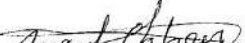

Sr. Escaribay Durán Vicente Ramiro
SECRETARIO


Beltrán Ramón Francisco Orlando

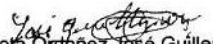

Beltrán Ramón Marco Rigoberto

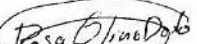

Beltrán Segundo José Santiago

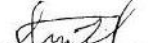

Cabrera Serrano Ángel Eudides


Cabrera Álvarez Ángel Rodrigo

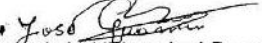

Cedillo Alvarado Segundo Federico

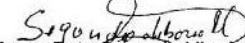

Dora Ojeda José Guillermo

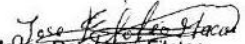

Dora Rosa Oliva


Dora Gualán José Baudilio

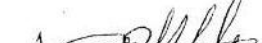

Dora Dora Amelia Purificación

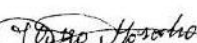

Guaman Valdivezo José Benedicto

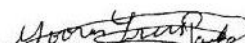

Macas Dora Segundo Liborio


Macas Dora José Filoteo


Ángel Martín Macas Dora


Medina Naranjo José Rigoberto


Moreno Victor Hugo


Pardo Naranjo María Lucía


Pardo Arpi Rosa Elvira


Zardina Armijos Indalecio Benito



Defiendo que la copia del acta que antecede, es fiel copia del original.
Sumaypamba, 18 de abril del 2015

Ramiro Escaribay
Ramiro Escaribay
SECRETARIO